Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

BAHÍA BLANCA, 20 de Octubre de 2026.

VISTO la propuesta elevada por el Departamento de Ingeniería Mecánica por la que solicita el llamado a concurso cerrado, de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente en esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado se encuadra en lo dispuesto por Resolución Nº 886/2026 "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente 2026".

Lo establecido en la Ordenanza Nº 1181 (Reglamento de Concursos para la designación de Docentes Auxiliares en la Universidad Tecnológica Nacional) y su modificatoria Ordenanza Nº 1864.

El despacho producido por la Comisión de Enseñanza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Llamar en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, a concurso cerrado, de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente en el Departamento, asignatura, y dedicación que se indica en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Los jurados y veedores que actuarán en los referidos concursos serán los designados en el ANEXO II de la presente Resolución.

ARTICULO 3.- El plazo de inscripción será a partir del 26/10/26 y hasta el 25/11/26 a las 19:00 horas. Los informes e inscripción se realizarán en el Departamento de Concursos Docentes de la Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 19:00 horas.

ARTÍCULO 4.- Los elementos de apoyo didáctico que se podrán utilizar en el desarrollo de las clases públicas serán los que se encuentren disponibles en esta Facultad Regional.

ARTICULO 5.- Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese a la UTN tome razón Secretaría Académica y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 633/26

CI

EGIDI ARIEL FERNANDO
Firmado digitalmente por EGIDI ARIEL FERNANDO
Fecha: 2026.10.27 11:56:16 -03'00'

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

STAFFA ALEJANDRO ROBERTO
Firmado digitalmente por STAFFA ALEJANDRO ROBERTO
Fecha: 2026.10.28 10:52:38 -03'00'

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

ANEXO I
RESOLUCIÓN Nº 633/26

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

DEPARTAMENTO: INGENIERIA MECANICA

1 Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Estabilidad II con una (1) dedicación simple.

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Bahía Blanca

ANEXO II
RESOLUCIÓN Nº 633/26

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

DEPARTAMENTO: INGENIERIA MECANICA

ASIGNATURA
ESTABILIDAD II

JURADOS
TITULARES
SISTI, Marcelo Daniel (FR Bahía Blanca)
VERA, Carlos Aberto (FR Bahía Blanca)
SERRALUNGA, Fernando José (Universidad Nacional del Sur)

SUPLENTES
VIDAL, Marta Cecilia (FR Bahía Blanca)
GIAMBARTOLOMEI, José María (FR Bahía Blanca)
RATAZZI, Alejandro Rubén (Universidad Nacional del Sur)

VEDORES TITULARES
GRADUADO: BARIANI DESPRES, Matías
ALUMNO: SCHNITZLER CRAVERO, Tiara Estefanía

VEEDORES SUPLENTES
GRADUADO: FENIZI, Francisco Marcelo Mario
ALUMNO: DI TILLIO, Facundo

Dr. ARIEL FERNANDO EGIDI
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO

Ing. ALEJANDRO R. STAFFA
DECANO